

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Cooperación Internacional.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: TM Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Técnico Educador S. Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar Técnico Educador EE.II.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Biblioteca.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Diez. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Fiscal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Conserje.

Organismo Autónomo Formación y Empleo

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Tres. Denominación: Conserje.

Getafe, 16 de julio de 2001.—El Concejal de Función Pública.

16375 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Arenys de Mar.

Número de Código Territorial: 08006.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Dinamizador del mercado Municipal. Número de vacantes: Una.

Arenys de Mar, 17 de julio de 2001.—El Alcalde.

16376 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Castellón.

Corporación: Oropesa del Mar.

Número de Código Territorial: 12085.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de junio de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Agente de la Policía Local.

Oropesa del Mar, 17 de julio de 2001.—El Alcalde.

16377 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Atarfe (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 165, de 20 de julio de 2001, aparecen publicadas las bases y el extracto de la convocatoria, respectivamente, del concurso-oposición, turno movilidad, convocado para cubrir en propiedad una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Local en el Ayuntamiento de Atarfe (Granada), incluida en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Sargento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Atarfe, 24 de julio de 2001.—El Alcalde.

16378 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

Próximamente se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», la convocatoria por concurso-oposición libre de una plaza vacante de Agente de la Policía Local, más las vacantes que se puedan producir mientras dure el proceso de selección, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Caldes de Montbui, que se registrará por las bases reguladoras publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 172, de 19 de julio de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Caldes de Montbui, 24 de julio de 2001.—La Alcaldesa, Montserrat Domènech i Borrull.

16379 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Ferreries (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario Fontanero.

En el «Butlletí Oficial de les Illes Balears» número 83, correspondiente al día 12 de julio de 2001, se publican las bases íntegras que han de regir el proceso selectivo para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Operario Fontanero (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios), vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Butlletí Oficial de les Illes Balears» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ferreries, 24 de julio de 2001.—El Alcalde, Román Sintés Serra.